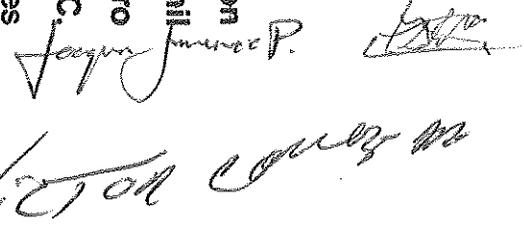
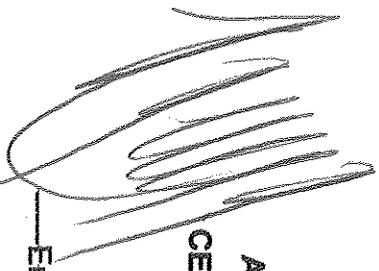


AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 – 2021.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 45 CUARENTA Y CINCO,
CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL 2019
DOS MIL DIECINUEVE.



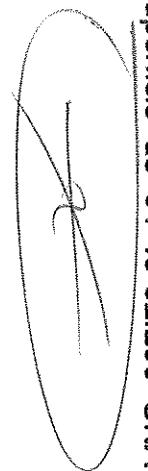
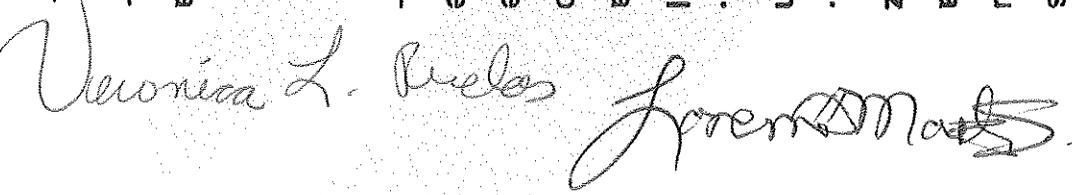
En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las 8:15 ocho horas con quince minutos del día miércoles 11 once de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, día señalado para que tenga verificativo la sesión ordinaria número 45 cuarenta y cinco, a la que fueron debidamente convocados por el C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramirez Ruelas, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: el C. Lic. Ricardo Ramirez Ruelas, en su carácter de Presidente Municipal, la C. Mtra. Nora Margarita García Hernández, Sindico y los C.C. Regidores, C. Lic. Silvia Cecilia Martínez Valdez, C. Ing. Joaquín Jiménez Pérez, C. M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, C. Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez, C. María del Socorro Ruelas Mendoza, C. Lic. Lorena Martínez Santillán y C. Víctor Collazo Marín, todos pertenecientes al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo N°. 37, planta alta del Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión para lo cual el presidente instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento para que nombre lista de asistencia. _____

Antonio Naranjo

Cecilia Marmen

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. _____
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. _____
- III.- Discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Señor Rito Melchor Guerrero, para que se le asigne un USO DE SUELO MIXTO REGIONAL a la parcela número 126 Z2 P2/5 del Ejido Cofradía de los Duendes, de este municipio de Tecolotlán, Jalisco, con una superficie de 01-48-82.290 UNA HECTAREA, _____





CUARENTA Y OCHO AREAS, OCHENTA Y DOS PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA CENTIAREAS, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 31.600 metros con la parcela número116 del mismo Ejido; AL SURESTE en 349.480 metros con terrenos sin asignar; AL SUROESTE en 56.100 metros con camino Tecolotlán a Cofradía de Duendes y AL NOROESTE en 81.440 metros con la parcela número 121, 171.17 metros con la parcela número 115 y 83.42 metros con la parcela número 116, todas del mismo Ejido.-----

IV.- Discusión y su caso aprobación de la solicitud de la empresa GASOLINERA MELCHOR DE COFRADÍA DE DUENDES, S.A. DE C.V., para que se le asigne un

USO DE SUELO MIXTO REGIONAL para construir una Estación de Servicio para la comercialización de gasolinas, diésel y aceites lubricantes, al terreno ubicado en el kilómetro 68+160 de la carretera federal número 80 Guadalajara - Barra de

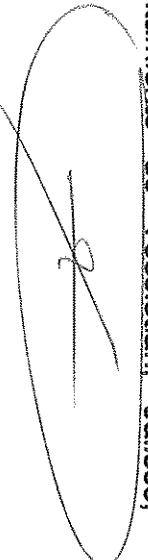
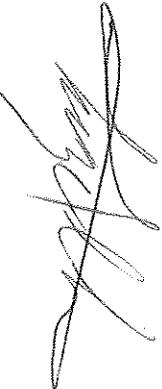
Antonio Naranjo

Navidad, con una superficie de 3,240.28 TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 34.36 metros con la parcela número126 del Ejido Cofradía de los Duendes; AL SURESTE en 86.00 metros con la carretera federal número 80 Guadalajara - Barra de Navidad; AL SUROESTE en 40.71 metros con la parcela número 126 del mismo Ejido y AL NOROESTE en 65.04 metros con la parcela número 115 y 21.20 metros con la parcela número 116, ambas del mismo Ejido. El predio antes descrito forma parte de la parcela número 126 Z2 P2/5 del Ejido Cofradía de los Duendes, ubicado en este municipio de Tecolotlán, Jalisco, inmueble con una superficie total de 01-48—82.290 UNA HECTAREA, CUARENTA Y OCHO AREAS, OCHENTA Y DOS PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA CENTIAREAS: AL NORESTE en 31.600 metros con la parcela número116 del mismo Ejido; AL SURESTE en 349.480 metros con terrenos sin asignar; AL SUROESTE en 56.100 metros con camino Tecolotlán a Cofradía de Duendes y AL NOROESTE en 81.440 metros con la parcela número 121, 171.17 metros con la parcela número 115 y 83.42 metros con la parcela número 116, todas del mismo Ejido.-----

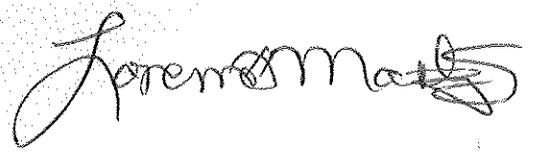
Cecilia Uaman

V.- Discusión y su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco se gaste hasta la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional, en la compra de mobiliario, equipo de cómputo, medicamentos, material de curación y uniformes, para poner en marcha el programa municipal: SALUD SIEMPRE.-----

VI.- Discusión y su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste,



Verónica L. Puellos



Victor Carrasco

mensualmente, hasta la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, cero centavos, moneda nacional, en la compra medicamentos y material de curación, para el programa municipal: SALUD SIEMPRE.....

VII.- Discusión y su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$107,284.62 ciento siete mil, doscientos ochenta y cuatro pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional, por concepto del "Festival del Músico 2019".....

VIII.- Asuntos generales.....

IX.- Clausura de la sesión.....

---PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.- En cumplimiento de este punto, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 11 once de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual el Presidente Municipal determina que existe quórum legal, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la sesión ordinaria número 45 cuarenta y cinco, a las 8:16 ocho horas con dieciséis minutos, del día miércoles 11 once de diciembre, del año 2019 dos mil diecinueve, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.....

---SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del orden del día.- en uso de la voz, la regidora C. María del Socorro Ruelas Mendoza pide que obras públicas explique en que consiste el cambio de uso de suelo, el Presidente Municipal le responde que todavía no se llega a ese punto; y no habiendo más consideraciones por parte de los presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los miembros que conforman este órgano colegiado, el Ayuntamiento aprobó el orden del día antes mencionado..... Una vez votado el punto, la regidora C. María del Socorro Ruelas Mendoza insiste en la idea de que obras públicas explique el cambio de uso de suelo... el Presidente Municipal le comenta que apenas se va a tocar el tema en el siguiente punto y la regidora lo acepta.....

Centa Warner

Antonio Narrojo

Veronica L. Puelos

José Guzmán

Victor Carrasco

José María

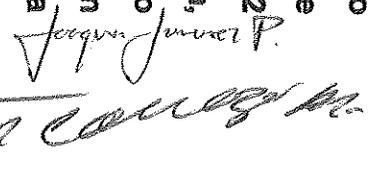
[Signature]

[Signature]

[Signature]



-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Señor Rito Melchor Guerrero, para que se le asigne un **USO DE SUELO MIXTO REGIONAL** a la parcela número 126 Z2 P2/5 del Ejido Cofradía de los Duendes, de este municipio de Tecolotlán, Jalisco, con una superficie de 01-48-82.290 una hectárea, cuarenta y ocho áreas, ochenta y dos punto doscientos noventa centiáreas, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE** en 31.600 metros con la parcela número 116 del mismo Ejido; **AL SURESTE** en 349.480 metros con terrenos sin asignar; **AL SUROESTE** en 56.100 metros con camino Tecolotlán a Cofradía de Duendes y **AL NOROESTE** en 81.440 metros con la parcela número 121, 171.17 metros con la parcela número 115 y 83.42 metros con la parcela número 116, todas del mismo Ejido; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que lo que se está solicitando es una asignación, no un cambio de uso de suelo, y para esos efectos, el solicitante anexó lo que cada edil tiene en sus manos, y el Presidente Municipal solicitó a los ediles la autorización para que el Director de Obras Públicas de una explicación más amplia y por unanimidad de votos se autoriza el uso de la voz al servidor público mencionado; y el Arq. José Luis Becerra Cueva explica que efectivamente se trata de una asignación de uso de suelo y no un cambio, y da una explicación amplia respecto a los planes de desarrollo urbano, que aunque no están debidamente registrados en el registro público de la propiedad, ya dan la posibilidad de basarse en ellos para este tipo de asuntos, y explica que todo el trayecto de la carretera federal se considera mixto barrial, y esto significa que pueden coexistir todo lo referente a servicios y comercios en un nivel más amplio, como pueden ser bodegas y demás, y en este momento esa área no tiene un asignación, es por eso que la está solicitando el interesado y no un cambio, y pregunta si hubiera alguna duda y la regidora antes mencionada comenta que tenía la duda... porque aquí se dijo que podía ser tiendas, gasolinera... el Director de Obras Públicas explica que en el reglamento estatal de zonificación establece un listado de todos los posibles usos que se pueden ingresar en ese tipo de suelo, y comenta que el solicitante lo pide por serle necesario como un requisito Pemex para sus trámites... la regidora antes mencionada pregunta si es ejidal?, el director antes mencionado le explica que los usos de suelo es una capa para asignar, no importando que tipo de propiedad es, esto está por encima de ese tema; y es para establecer qué tipo de negocios se pueden establecer... la regidora agradece y el Presidente Municipal abunda en que la administración anterior hizo trabajos muy profundos para generar el Plan

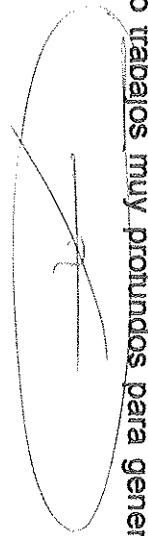
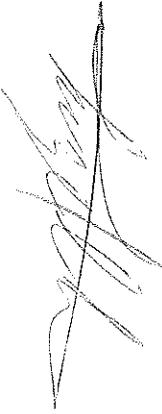


Antonio Navarro



Cecilia Warner

Verónica L. Becerra



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipal de Desarrollo Urbano, y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que corresponde a todo el municipio, ambos documentos quedaron aprobados por el Ayuntamiento, pero no se han registrado ante el registro público de la propiedad, es por eso que el solicitante pide se le asigne uso de suelo para seguir son sus trámites de lo que sería el siguiente punto de esta sesión; y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación la aprobación del acta en comento y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de miembros que conforman este cuerpo edilicio, el Ayuntamiento aprueba: Que se le asigne un **USO DE SUELO MIXTO REGIONAL** a la parcela número 126 Z2 P2/5 del Ejido Cofradía de los Duendes, de este municipio de Tecolotlán, Jalisco, con una superficie de 01-48-82.290 una hectárea, cuarenta y ocho áreas, ochenta y dos punto doscientos noventa centiáreas, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE** en 31.600 metros con la parcela número 016 del mismo Ejido; **AL SURESTE** en 349.480 metros con terrenos sin asignar; **AL SUROESTE** en 56.100 metros con camino Tecolotlán a Cofradía de Duendes y **AL NOROESTE** en 81.440 metros con la parcela número 121, 171.17 metros con la parcela número 115 y 83.42 metros con la parcela número 116, todas del mismo Ejido.-----

Antonio Narajo

Cecilia Uamur

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y su caso aprobación de la solicitud de la empresa **GASOLINERA MELCHOR DE COFRADÍA DE DUENDES, S.A. DE C.V.**, para que se le asigne un **USO DE SUELO MIXTO REGIONAL** para construir una Estación de Servicio para la comercialización de gasolinas, diésel y aceites lubricantes, al terreno ubicado en el kilómetro 68+160 de la carretera federal número 80 Guadalajara - Barra de Navidad, con una superficie de 3,240.28 **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORESTE** en 34.36 metros con la parcela número 0126 del Ejido Cofradía de los Duendes; **AL SURESTE** en 86.00 metros con la carretera federal número 80 Guadalajara - Barra de Navidad; **AL SUROESTE** en 40.71 metros con la parcela número 126 del mismo Ejido y **AL NOROESTE** en 65.04 metros con la parcela número 115 y 21.20 metros con la parcela número 116, ambas del mismo Ejido. El predio antes descrito forma parte de la parcela número 126 Z2 P2/5 del Ejido Cofradía de los Duendes, ubicado en este municipio de Tecolotlán, Jalisco, inmueble con una superficie total de

Guadalupe L. Buelos

José María

[Handwritten signature]

01-48—82.290 **UNA HECTAREA, CUARENTA Y OCHO AREAS, OCHENTA Y**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



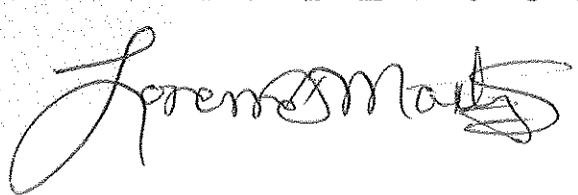
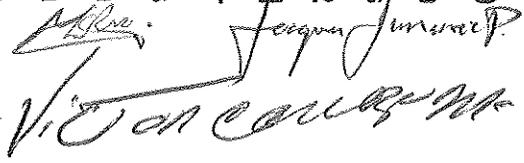
DOS PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA CENTIAREAS: AL NORESTE en 31.600 metros con la parcela número 16 del mismo Ejido; AL SURESTE en 349.480 metros con terrenos sin asignar; AL SUROESTE en 56.100 metros con camino Tecolotlán a Cofradía de DuenDES y AL NOROESTE en 81.440 metros con la parcela número 121, 171.17 metros con la parcela número 115 y 83.42 metros con la parcela número 116, todas del mismo Ejido; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que este tema está relacionado con el punto anterior

y menciona los documentos que como anexo tienen cada uno de los ediles presentes, y puntualiza que el solicitante pretende construir una gasolinera casi en el cruce de Cofradía de DuenDES, y lo considera como bueno el que haya una competencia sana en este rubro, además de las fuentes de empleo que pueda generar, y pregunta si hubiera alguna consideración y el regidor C. Víctor Collazo Marín comenta que su pregunta casi está contestada, y pregunta si nada más serían las fuentes de empleo?, dice que a lo que entiende es como privatizar el terreno... si se llega a hacer el trabajo quedaría como pequeña propiedad?... el Presidente Municipal le explica que ese tema no tiene nada que ver con la asignación de uso de suelo; la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán comenta que analizando el tema le surgió una pregunta? El ejido no tiene que autorizar el uso para este negocio?, el Presidente Municipal le responde que no, porque nada tiene que ver con la tenencia de la tierra, y el solicitante está acreditando la propiedad y por eso solicita con nosotros el uso de suelo, y explica que en todo caso, entre los requisitos de las dependencias federales, le solicitaran algo del ejido, y el interesado tendría que verlo con ellos... la regidora antes mencionada comenta que esa era su duda, como es ejidal, tal vez tenía que haber previa autorización del ejido para poder nosotros aprobar, y el Presidente Municipal le responde que el pleno del Ayuntamiento no lo requiere... la regidora antes mencionada termina diciendo que esa era su inquietud para no irnos a meter en problemas con lo del ejido y agradece; y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación y por UNANIMIDAD de votos de los miembros que conforman este cuerpo edilicio, el Ayuntamiento aprueba: A solicitud de

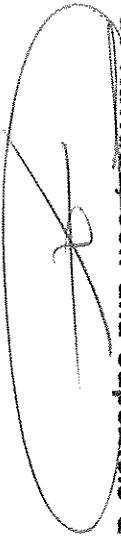
Antonio Navarro

Cecilia Warner

la empresa **GASOLINERA MELCHOR DE COFRADÍA DE DUENDES, S.A. DE C.V.**, se le asigne un **USO DE SUELO MIXTO REGIONAL** para construir una Estación de Servicio para la comercialización de gasolinas, diésel y aceites lubricantes, al terreno ubicado en el kilómetro 68+160 de la carretera federal número 80 Guadalajara - Barra de Navidad, con una superficie de 3,240.28



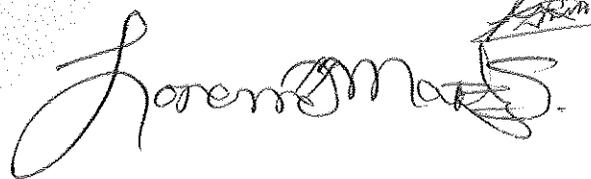
Verónica L. Buelo





TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE en 34.36 metros con la parcela número 126 del Ejido Cofradía de los Duendes; AL SURESTE en 86.00 metros con la carretera federal número 80 Guadalajara - Barra de Navidad; AL SUROESTE en 40.71 metros con la parcela número 126 del mismo Ejido y AL NOROESTE en 65.04 metros con la parcela número 115 y 21-20 metros con la parcela número 116, ambas del mismo Ejido. El predio antes descrito forma parte de la parcela número 126 Z2 P/5 del Ejido Cofradía de los Duendes, ubicado en este municipio de Tecolotlán, Jalisco, inmueble con una superficie total de 01-48--82.290 UNA HECTAREA, CUARENTA Y OCHO AREAS, OCHENTA Y DOS PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA CENTAREAS: AL NORESTE en 31.600 metros con la parcela número 116 del mismo Ejido; AL SURESTE en 349.480 metros con terrenos sin asignar; AL SUROESTE en 56.100 metros con camino Tecolotlán a Cofradía de Duendes y AL NOROESTE en 81.440 metros con la parcela número 121, 171.17 metros con la parcela número 115 y 83.42 metros con la parcela número 116, todas del mismo Ejido.-----

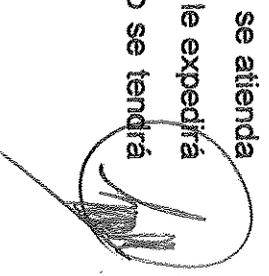
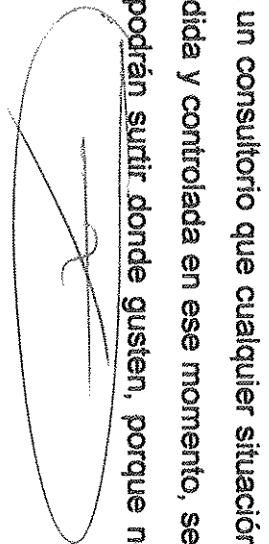
Antonio Narango



-----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco se gaste hasta la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional, en la compra de mobiliario, equipo de cómputo, medicamentos, material de curación y uniformes, para poner en marcha el programa municipal: SALUD SIEMPRE; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que días atrás se tuvo una reunión con parte de los integrantes del Comité de Salud Municipal estando la regidora Lorena como presidente de la Comisión de Salud, el director de Centro de Salud, los posibles médicos que nos ayudarían con este servicio y demás funcionarios, y ahí se vio todo lo que se requiere de medicamentos, material de curación, para tener un stock mínimo, además de algunos muebles y equipo de cómputo, uniformes para médicos y enfermeras, y más o menos esa cantidad se requiere para empezar el programa, estarán 4 médicos intercalados y enfermera, y así cumplirle a la ciudadanía este reclamo, y explica que se tendrá mucha precaución al anunciar como ser brindará el servicio, es para atender ciertas emergencias nocturnas, no será un consultorio que cualquier situación se atienda ahí, y a la persona que sea atendida y controlada en ese momento, se le expedirá una receta que posteriormente podrán sufrir donde gusten, porque no se tendrá

Cecilia Warner

Verónica L. Ruelas







medicamento para entregarlo de manera gratuita, es un tema de atención emergente, y tendremos mucho cuidado en informar esta situación, para que no haya malos entendidos, y obviamente el medico en turno, si alguien requiere de ambulancia inmediatamente se atenderá el servicio; la Síndico pregunta si ya se tienen vistos los médicos?, el Presidente Municipal le responde que sí, y abunda diciendo que es un doctora de nombre Norma que atenderá 3 días, la doctora Lupe Martínez 1 día, el doctor Carlos Camacho 1 día, y se está cerrando entre el doctor Ruelas Barrios, Tere Salas y Jesús Hernández quien cubriría sábados y domingos, todos titulados con cedula; y paramédicos de protección civil y la enfermera Tayde Vázquez; la regidora Lic. Lizeth Guadalupe Santana Vázquez felicita a los que intervienen en este proyecto, ya que es una necesidad de los ciudadanos y de todos, coincide en que se tiene que ser muy puntual en el objetivo del proyecto para que no se malinterprete, dice que le da gusto que su compañera Lorena sea parte del proyecto por su trayectoria y conocimiento del tema, y le da gusto que sea en este pleno donde se aprueba uno de los primeros pasos para nutrir día con día este tema, y asegura que la población tendrá un gran resultado, por tener médicos con cedula profesional; el Presidente Municipal comenta que le platicó al Gobernador de esta necesidad y el mismo le dijo que por ahora no hay recursos para más plazas, pero quedó el compromiso de que si hay más recursos para el siguiente año nos asignarían plazas y se nos quitaría esta carga económica que vamos a iniciar nosotros, y considera buena la visita del Gobernador por los proyectos que hay en salud para Tecolotlán, que son terminar la sala materno infantil y sobre todo poner en funcionamiento ese espacio, y tiene confianza en que esto se va a terminar en beneficio de Tecolotlán y la región; le regidora Lic. Lorena Martínez Santillán comenta que este proyecto se está trabajando desde mayo, junio, y no por las manifestaciones que hubo, pero no es como tener una varita mágica y hacerlo, sino que hay que ver desde donde y como se van a atender, presupuestos; puntualiza que el presidente ha apoyado muchísimo, así como el doctor Miguel que ha conseguido cosas con la Secretaría de Salud, e insiste en que se ha trabajado desde mayo, y que en el centro de salud no nada más es llegar y que se deberá integrar a la nómina un vigilante, y puntualiza que ahora que vino el Gobernador lo abordó y le comentó que se requería una sala de emergencias, en donde no es materno infantil, y le pido que ojalá y nos pueda apoyar desde la nómina que es lo más pesado; y comenta que lo que se va aprobar ahorita es el gasto más fuerte y sobre la marcha, las necesidades de la población es lo que se va a ir gastando, meses más, meses

Antonio Narango

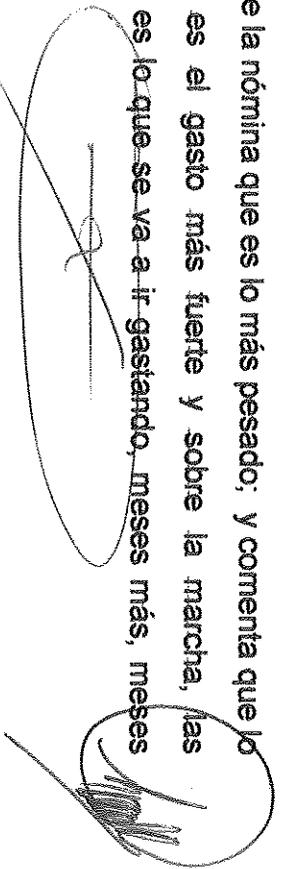
Cecilia Warner

Verónica L. Ruelas

Lorena Martínez

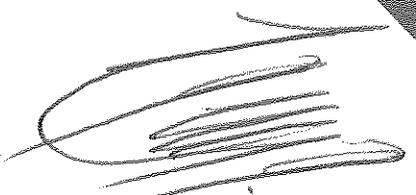
Jorge Jiménez
Vicida Carrasco







menos, e insiste en que el presidente ha estado apoyando en temas de salud, y la pretensión es tener lo necesario para sacar al paciente de su emergencia, el Presidente Municipal agradece y el regidor C. Víctor Collazo Marín comenta que hace días tuvo un problema con su muchacho y ni los médicos de paga están al servicio a la hora que uno quiera, que le costó mucho trabajo sacar un médico pero finalmente lo logro sacar, gracias a dios solo fue una herida y considera importante que haya este servicio; y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación y por **UNANIMIDAD** de los miembros que conforman este cuerpo edilicio, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco se gaste hasta la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional, en la compra de mobiliario, equipo de cómputo, medicamentos, material de curación y uniformes, para poner en marcha el programa municipal: **SALUD SIEMPRE**.



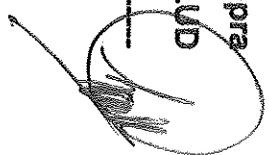
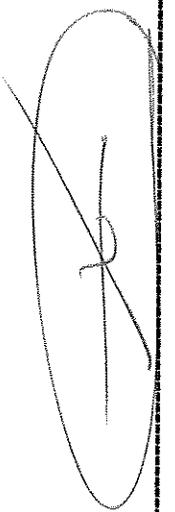
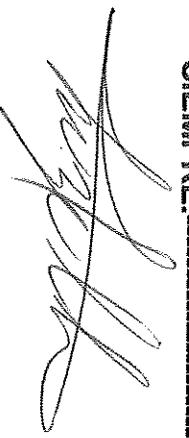
Antonio Naranjo

-----**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Discusión y su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste, mensualmente, hasta la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, cero centavos, moneda nacional, en la compra medicamentos y material de curación, para el programa municipal: **SALUD SIEMPRE**; en uso de la voz, el Presidente Municipal explica que podrá haber meses que no se requiera esa cantidad y meses más; y este es un promedio de acuerdo a lo que se estipuló para el arranque... en uso de la voz, la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán aclara que este gasto es conforme se vaya consumiendo el material, habrá expediente clínico y receta de lo que se ocupó, y posteriormente las facturas de los medicamentos que se estén comprando; el Presidente Municipal confirma lo dicho por la regidora; y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación y por **UNANIMIDAD** de los miembros que conforman este cuerpo edilicio, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste, mensualmente, hasta la cantidad de \$10,000.00 diez mil pesos, cero centavos, moneda nacional, en la compra medicamentos y material de curación, para el programa municipal: **SALUD SIEMPRE**.

Cecilia Mamer

Verónica L. Puellos

Lorena Martínez
Victor Collazo Marín
Joaquín Jiménez P.



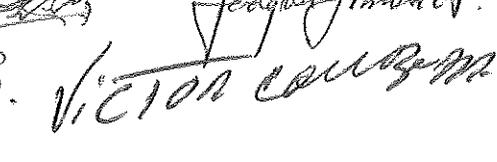




-----SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y su caso aprobación

para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$107,284.62 ciento siete mil, doscientos ochenta y cuatro pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional, por concepto del "Festival del Músico 2019", en uso de la voz, el Presidente Municipal explica el documento que como anexo tienen todos los ediles en sus manos, y aclara que por primera vez se realizó un evento de esta magnitud nombrada festival, tradicionalmente se ha celebrado el día de Santa

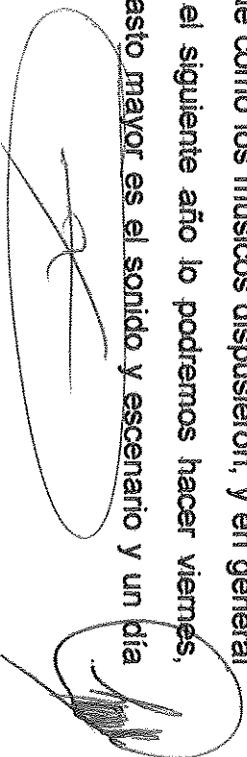
Cecilia y el Gobierno Municipal les apoyaba, y esta vez acordamos con los filarmónicos del pueblo hacer algo más relevante, implicando más gasto, y se hizo un festival de dos días, y dice estar satisfecho con el resultado, y el objetivo número uno era darle un lugar que cree que no se les había dado a los músicos, teniendo un escenario donde se pudieran lucir, y precisamente en escenario y sonido fue en lo que más se gastó, aclara que no todas las agrupaciones del pueblo participaron, pero si la mayoría, mediante una rifa se definió su día y su hora de participación, y sigue leyendo los conceptos de gastos que todos tienen en sus manos, aclara que hubo un patrocinio de 22 mil pesos de Camisas Ranger,s que no entra en el presupuesto, y al leer ese punto se generó una duda y el Secretario del Ayuntamiento con voz informativa explica que la suma de los números en negritas es lo que se aprobaría en este punto, y que de los 23 mil 524 pesos que fueron de playeras y lona, 22 mil se pagaron con el patrocinio, y solo \$1,524.80 de la tesorería, que sumado a todos los demás conceptos de negritas da el total a aprobar, el Presidente Municipal y los demás ediles aclararon la duda, y pregunta si hubiera alguna consideración sobre el tema, y la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán felicita al Albert que fue el coordinador y al Presidente Municipal por apoyarlo, aunque a ella le hubiera gustado que fuera viernes y sábado para que hubiera más gente, porque entre semana es más difícil y si se iba a hacer dos días, se hubiera cambiado a fin de semana, y sugiere que para el siguiente año se haga en la plaza de toros... el Presidente Municipal expone que el sugirió el tema de que fuera el fin de semana, pero está tan arraigado el tema de que sea el 22, que los músicos querían así fuera lunes... la regidora antes mencionada comenta que está bien, pero hubiera sido 22 y 23, y el Presidente Municipal dice si entender y sigue explicando que no quiso entrar en controversia en esta primera edición ya denominada festival, y fue como los músicos dispusieron, y en general hubo aceptación del proyecto, ya el siguiente año lo podremos hacer viernes, sábado y domingo, finalmente el gasto mayor es el sonido y escenario y un día

Cecilia Naranjo

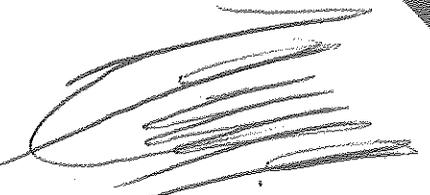
Veronica L. Ruelas



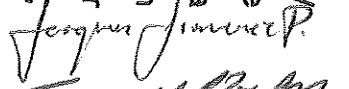
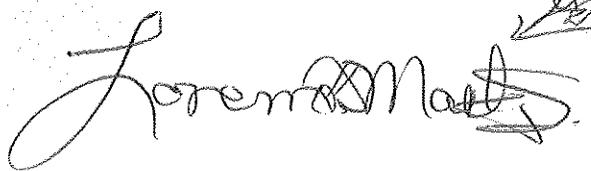


mas no implica mayor gasto; en uso de la voz, la regidora Lic. Lizeth Guadalupe

Santana Vázquez abunda en razón de que el tema puede ir creciendo y reconociendo que el músico es parte fundamental de nuestra sociedad, y que se nos reconoce como cura del mariachi y la calidad de músicos que tenemos en la historia, le gustaría que a este evento se le agregara un poquito más de cultura en el sentido de que existen personas que todavía nos pueden narrar historias, invitar al señor Cornelio, hacerle un espacio, que nos dé un foro, en resumen, enriquecerlo con el tema de cultura, comenta que ella no se dio cuenta que estaban organizando, y que le hubiera gustado aportar sus ideas o alguien más, como el Director de Cultura, porque cultura vas más allá de simplemente ver un músico, porque no reconocemos todo el esfuerzo, toda la trayectoria que ellos tienen para estar ahí parados, y generar espacios donde la gente pueda ir y escuchar la historia del músico en Tecolotlán, y considera que sería muy enriquecedor para ellos y para la sociedad... el Presidente Municipal agradece y dice que tomará en cuenta esa observación; el regidor C. Víctor Collazo Marín comenta que en Tecolotlán tenemos muy buenos músicos y vocalistas, y quisiera que se le hubiera invitado a Martín Maravilla por ser de los mejores cantantes que hemos tenido en Tecolotlán, que ha tocado en escenarios que ninguno ha tocado, es una persona que podría abundar mucho para la cultura de Tecolotlán, de que haya renunciado... él tuvo sus razones... la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán comenta que al ser su esposo de quien se está hablando no tiene mucho que decir, él hubiera seguido, pero le dio prioridad a su familia, y comenta que lo admira y lo respeta porque se lo iban a llevar a lo más grande, pero decidió quedarse con su familia, y abunda que no solo su esposo, si no que todos los que iniciaron en La Banda Vasito, La Canela, todos ellos han pisado escenarios grandes, indicaron en el pueblo, después a las Fiestas de Octubre, y se fueron yendo con Antonio Aguilar, Johan Sebastian, Graciela Beltrán... y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación y por **UNANIMIDAD** de los miembros que conforman este cuerpo edilicio, el Ayuntamiento aprueba: Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$107,284.62 ciento siete mil, doscientos ochenta y cuatro pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional, por concepto del "Festival del Músico 2019".

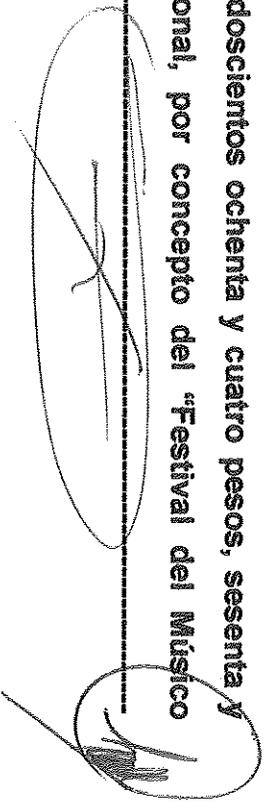
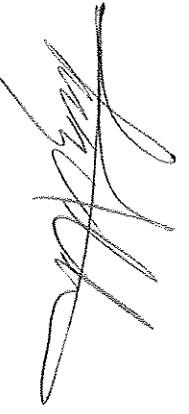


Antonio Narayo

Cecilia Mamer





-----OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.-----

Agustín Ruelas



PRIMER ASUNTO GENERAL: En uso de la voz, el regidor, C. Víctor Collazo Marín pide que el Director de Obras Públicas explique sobre un tema relacionado con la luz en la calle Zaragoza de Tamazulilla, el Presidente Municipal pide se someta a votación la intervención del funcionario antes mencionado y los ediles lo aprueban por unanimidad y se le da el uso de la voz y este comenta que ya les había llegado la solicitud y se buscó el expediente de esa electrificación, ya estaba hecha la obra pero no podían hacer contratos los vecinos, pero desde la semana pasada ya los ciudadanos pueden hacer sus contratos, lo único que faltaba era la firma de entrega recepción de la obra, pero ya se solventó... el Presidente Municipal comenta que ya el municipio hizo lo que le correspondía, y el funcionario de obras públicas confirma que ya se realizó el trámite ante la comisión; el regidor M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas comenta que ha seguido ese tema desde que la gente lo dio a conocer y están enterados; el regidor C. Víctor Collazo Marín pregunta si desde la semana que entra ya pueden... el Presidente Municipal le responde que desde la pasada, y el regidor antes mencionada puntualiza que desde hace 22 días que le llegó el tema, tienen solicitud, y como van a pagar dos veces?... el Presidente Municipal pregunta si las personas tienen contrato, y el Director de Obras Públicas les comenta que les pasará un número de referencia que sea más fácil, y ya puedan pasar a hacer contrato... el regidor multicitado comenta que faltan las cuchillas, y el Director de Obras le comenta que ellos las tienen que poner cuando empiecen a solicitar los contratos... el regidor Víctor comenta que lo platicó el tema con alguien que trabaja en la comisión y dijo que las cuchillas las tenía que comprar el Ayuntamiento, y el Director de Obras aclara que no, que ellos las pondrán porque la obra ya está entregada, además que ellos mismos hicieron la obra y el regidor antes mencionado comenta que entonces se está tardando por la comisión no por el Ayuntamiento... el Presidente Municipal confirma ese dicho; la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán propone que para no triangular que vengan las personas involucradas en este tema con el Director de Obras Públicas para que haga el favor de acompañarlos para que no argumenten que es el Ayuntamiento quien no resuelve y así ya cerrar ese tema, porque la comisión le avienta la bolita al Ayuntamiento, y así estar las tres artes juntos y solucionar el problema... el Presidente Municipal comenta que de manera más práctica, propone que mediante un oficio que se mande a la comisión y se le entregue una copia a cada interesado para que haga su trámite, y el Director

Agustín Ruelas
José Manuel P.
Víctor Collazo

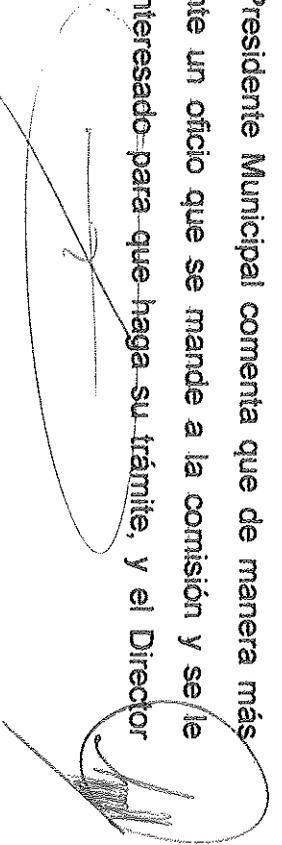
Antonio Navarro

que sea más fácil, y ya puedan pasar a hacer contrato... el regidor multicitado comenta que faltan las cuchillas, y el Director de Obras le comenta que ellos las tienen que poner cuando empiecen a solicitar los contratos... el regidor Víctor comenta que lo platicó el tema con alguien que trabaja en la comisión y dijo que las cuchillas las tenía que comprar el Ayuntamiento, y el Director de Obras aclara que no, que ellos las pondrán porque la obra ya está entregada, además que ellos mismos hicieron la obra y el regidor antes mencionado comenta que entonces se está tardando por la comisión no por el Ayuntamiento... el Presidente Municipal confirma ese dicho; la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán propone que para no triangular que vengan las personas involucradas en este tema con el Director de Obras Públicas para que haga el favor de acompañarlos para que no argumenten que es el Ayuntamiento quien no resuelve y así ya cerrar ese tema, porque la comisión le avienta la bolita al Ayuntamiento, y así estar las tres artes juntos y solucionar el problema... el Presidente Municipal comenta que de manera más práctica, propone que mediante un oficio que se mande a la comisión y se le entregue una copia a cada interesado para que haga su trámite, y el Director

Lorena Martínez

Cecilia Narme

Urania L. Ruelas

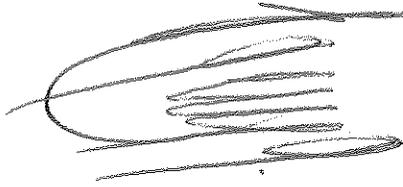


acepta la idea del Presidente Municipal y el regidor C. Víctor Collazo Marín que pasará por una copia para llevársela y el Director de Obras dice que mandaría un a la Delegación para que la gente ahí pase y el regidor anteriormente citado insiste en pasar por un acopia para él y todos coinciden que hoy mismo se resuelve ese tema. _____

SEGUNDO ASUNTO GENERAL: En uso de la voz, la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán expone el tema de una persona de nombre Yesi que están por hacerle una cirugía y pide apoyo por la cantidad de \$4,130 pesos, para el pago de hospitalización y la renta de un aparato, y exhibe el oficio donde realiza su petición

y el Presidente Municipal le da lectura, y la regidora antes mencionada comenta que la solicitud inicialmente era de \$2,500 pesos, pero al llegar al hospital le dijeron que tenía que pagar en ese momento \$1,630 pesos más; se escuchan varios a la vez como una especie de murmullo y el Presidente Municipal pregunta si la propuesta sería de \$4,130 pesos, y la regidora que hizo la propuesta dice que sí; la Sindico propone que se redondee a \$5 mil pesos, en ese momento la primer propuesta se declina por su autora y subsiste la de la Sindico; y no habiendo más consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación y por **UNANIMIDAD** de los miembros que conforman este cuerpo edilicio, el Ayuntamiento aprueba:
Que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$5,000.00 cinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional, por concepto de apoyo a la C. Yesenia Magdalena Rivera Maravilla, para atender su estado de salud.-----

TERCER ASUNTO GENERAL: En uso de la voz, la regidora C. María del Socorro Ruelas Mendoza comenta que trae una solicitud de apoyo económico para la señora Guadalupe Naranjo, de avanzada edad, de Tamazulita, y para atender su salud necesita un aparato específico que cuesta entre \$3,500 y \$4,000 pesos, varios hablan en voz baja y la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán comenta que le precio depende mucho de la marca, por eso es importante que el médico sugiera cual, dependiendo del tipo de paciente, y propone que en su caso se compre el aparato y se preste a quienes lo vayan necesitando por el tiempo necesario y que se devuelva para poder prestarse al alguien más, y varios hablan a la vez y la regidora C. María del Socorro Ruelas Mendoza comenta que para este tipo de apoyos cuando la persona ya no lo necesite que se recoja para



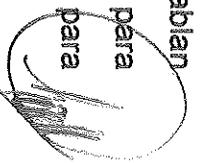
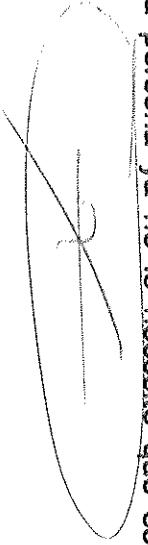
Juan J. Jimenez P.
Victor Collazo Marín

Lorena Martínez Santillán

Antonio Naranjo

Uruonica L. Ruelas

Cecilia Warner



prestato a otro paciente que lo requiera; el Presidente Municipal cierra el tema entendiendo que el municipio adquiriera el aparato y en su momento hacerle esa entrega a manera de préstamo a la persona que aquí se mencionó... la regidora Lic. Lorena Martínez Santillán puntualiza que sería dos, porque la persona que se apoyó con problemas respiratorios también le iba a dar el dinero para que comprara el aparato y que ese quedara para el Ayuntamiento, y se cierra el tema coincidiendo todos en que así se le de manejo a ese apoyo. _____

CURTO ASUNTO GENERAL: En uso de la voz, la regidora C. Verónica Noemi

López Ruelas entrega a cada edil un dictamen de la Comisión de Nomenclaturas, y le pide al Presidente Municipal que le de lectura; mismo que tiene por objeto se apruebe el nombre de Libramiento Ayoitlán-Tamazulita al camino que se encuentra entre esas dos localidades... la regidora C. María del Socorro Ruelas Mendoza agradece que se haya puesto la nomenclatura porque ya las personas están fincando y fraccionando, y es muy necesario que tenga un nombre, y comenta que a esos vecinos les urgía irse a vivir ahí, y en la comisión les pedían que tuviera nombre para darles el servicio, y agradece el apoyo; el regidor M.V.Z. dice tener la duda desde donde se le va llamar así?, el Presidente Municipal responde que si nos venimos de Ayoitlán a Tamazulita donde entronca en la carretera estatal a Chiquilistlán, y llega al cruceiro donde te desvías a San Rafael, rumbo a Tamazulita, hasta llegar a las primera viviendas de Tamazulita; el regidor antes mencionado tiene la duda si esa parte ya tiene nombre, varios hablan a la vez, y se generaron dudas respecto al preciso tramo y se definió sin votación alguna que mejor se regresara el tema a la comisión y se revise a fondo para que la siguiente sesión se pueda aprobar. _____

-----**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Clausura de la sesión.- En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Ricardo Ramirez Ruelas, procede a la clausura de la sesión ordinaria número 45 cuarenta y cinco, siendo las 9:36 nueve horas con treinta y seis minutos, del día miércoles 11 once del mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve; formulándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, autorizándola el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Tecoelotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González. _____

Doy fe _____

Cecilia Marmu

Antonio Narayno

Verónica L. Ruelas

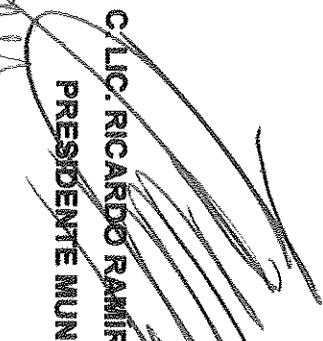
Lorena Martínez

Victor Carrasco

[Signature]

[Signature]

[Signature]


C/LIC. RICARDO RAMIREZ RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDÉZ
REGIDORA


C. ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ
REGIDOR

C. MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ
SÍNDICO

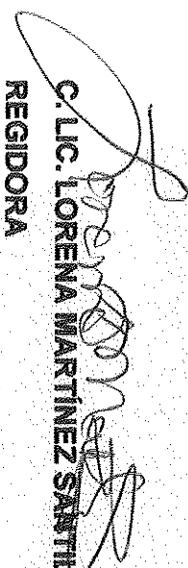

M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS
REGIDOR


C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS
REGIDORA


C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ
REGIDOR


C. LIC. LIZETH GUADALUPE SANTANA VÁZQUEZ
REGIDORA


C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA
REGIDORA


C. LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN
REGIDORA


C. VÍCTOR COLLAZO MARÍN
REGIDOR


LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento